



PLAN DE FORMACIÓN Y CONVIVENCIA ESCOLAR 2024

Cada vez es más cobra mayor relevancia la calidad del clima de convivencia escolar, la formación personal, social y valórica de los estudiantes y la prevención de conductas riesgosas, para lograr aprendizajes significativos y un desarrollo integral. Por ello surge la necesidad en cada establecimiento educacional de contar con una propuesta de un Plan de Formación y Convivencia que apoye el desarrollo de los estudiantes, brindando herramientas para la prevención de situaciones que intervengan en la sana convivencia. En este plan no solo se contemplan acciones para los alumnos sino también para todos aquellos actores que integran la comunidad educativa, docentes, asistentes, padres, madres y/o apoderados, entendiendo que ellos cumplen un rol fundamental en nuestro establecimiento educacional, impactando de manera significativa en la forma en que nos relacionamos.

El Plan de Formación y Convivencia Escolar es un Plan anual que ofrece una propuesta de mejoramiento articulado a nivel de aula para el trabajo con los estudiantes y apoderados, a nivel docente para el trabajo con los profesores y, a nivel institucional incorporándose el trabajo con las familias y demás actores educativos. Además, este plan se articula con otros planes como, **plan de sexualidad, afectividad y género, plan de formación ciudadana, plan de apoyo a la deserción escolar.**

Este Plan Anual se trabaja bajo la nueva política nacional de convivencia, la cual considera que la convivencia se aprende y se enseña, no solo a nivel curricular, sino también en los distintos espacios y oportunidades que la comunidad educativa presenta, tornándose muy importante revisar las formas que tenemos de relacionarnos entre los distintos actores de la comunidad.

En cuanto al horizonte ético, en la PNCE se proponen cuatro características básicas de la convivencia escolar que se quieren promover y alcanzar, a través de modos de convivir, siendo responsabilidad de cada uno de los integrantes de la comunidad educativa el llevarlos a cabo, pues la convivencia escolar es tarea de todos.

- a) Una convivencia basada en un trato respetuoso entre todos los actores de la comunidad
- b) Una convivencia inclusiva
- c) Una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración
- d) La resolución pacífica y dialogada de los conflictos



Además, se encuentra enmarcada en La Política “**Seamos Comunidad**”, busca aportar a enfrentar los efectos que la pandemia provocó en las comunidades educativas y sus integrantes, en factores tan prioritarios como **la convivencia escolar y salud mental, la recuperación de integral de aprendizajes, la mejora en las condiciones de infraestructura, la conectividad y transformación digital, y la retención de las y los estudiantes en el sistema educativo.**

❖ **Objetivo general del plan:**

- Guiar y fortalecer los procesos de enseñanza- aprendizaje, intencionado y promoviendo la sana convivencia, para el desarrollo en el área personal y social de cada uno de los actores que componen la Comunidad Educativa.

❖ **Objetivos Específicos:**

- Diseñar acciones concretas que permitan orientar y educar sobre el uso adecuado de redes sociales y TIC entre los miembros de la comunidad escolar.
- Promover el bienestar físico y socioemocional de la comunidad educativa a través del desarrollo de actividades de autocuidado.
- Diseñar acciones que fomenten las relaciones interpersonales entre la comunidad educativa.
- Identificar conductas de riesgo que generen situaciones que afecten la convivencia dentro del establecimiento y realizar intervención y seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc.).
- Promover las estrategias y acciones preventivas que implementa el colegio u otras instituciones para la comunidad educativa.
- Generar en los estudiantes habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades en todos los actores educativos basadas en el buen trato que permitan una interacción positiva entre sí mismos.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de trabajo y aprendizaje.



ACCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDAD	INSTRUMENTO DE APOYO	RESPONSABLE	FECHA
1 Socializar plan de convivencia y sus ejes a tratar con toda la Comunidad Educativa	Informar y concientizar a la comunidad educativa el plan de convivencia y sus ejes.	Reuniones de apoderados 2024 Página web oficial del colegio. Consejo Escolar	Acta consejo escolar y Reuniones de apoderados	Departamento de Orientación y Convivencia Escolar. Profesores jefe	Durante el transcurso del año escolar 2024
2 Acercando a la familia	Implementar actividades que involucran a los apoderados, mediante planificación organizada durante el semestre, para comprometerlos de manera activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus estudiantes.	Escuela para padres Fiesta de la Chilenidad Entrevistas personales Día del apoderado	Registro de entrevistas Registro de actividades Calendario	Docentes Equipo directivo Profesores jefes	Durante el transcurso del año 2024
3 Fortalecer el conocimiento sobre uso responsable de redes sociales.	Entregar información sobre cuál es el uso responsable de redes sociales	Taller: -Uso responsable de redes sociales para niños y adolescentes.	Internet. Material digital (PPT)	Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.	Marzo- Abril- Mayo
4 Entregar información a Padres y apoderados sobre uso responsable de redes sociales.	Informar y concientizar sobre el uso responsable de redes sociales a los padres y apoderados	Envío de infografía relacionada al tema.	Infografía	Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.	Mayo



5	Reforzar capítulo IV Estímulos, medidas educativas y disciplinarias de Reglamento Interno.	Dar a conocer y concientizar a los estudiantes, respecto al capítulo IV del Reglamento interno.	Lectura y comentario con los estudiantes del Reglamento interno.	Registro libro de clases digital	Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.	Año lectivo o 2024
6	Socializar la actualización de	Modificación del reglamento internos, construidos y socializados en consejo escolar	Circular informativa con modificaciones Documento de Consejo escolar	Infografías Plataformas; Página web del Colegio LIRMI	Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores jefes	Año escolar lectivo, 2024
7	Talleres para Docentes que refuercen su rol sobre la convivencia escolar	Fortalecer su rol respecto a la convivencia escolar	Taller Entrega de Reglamento Interno.	PPT Lista de asistencia	Departamento de Orientación y convivencia escolar	Abril Junio Septiembre
8	Charlas de autocuidado “colaboradores”	Realizar talleres con el personal del colegio relacionado con el autocuidado entregando herramientas para su bienestar	Talleres y actividades recreativas	Material trabajado Listas de asistencia	Equipo Directivo Departamento de Orientación y Convivencia escolar	1 vez al trimestre
9	Identificar conductas de riesgo entre los alumnos.	Apoyar y orientar ante situación de riesgos en que se vean involucrados alumnos y conectar con redes de apoyo, tanto familiar como instituciones que corresponda.	Entrevistas personales con el profesor jefe. Entrevistas trimestrales con alumnos y apoderados, por parte de profesor jefe.	Derivaciones Registro de entrevistas.	Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.	Transcurso del año escolar.



		Derivaciones a redes pertinentes.			
10 Difundir material preventivo de conductas de riesgo.	Prevenir en la comunidad educativa conductas tales como; Bullying - Cyberbullying - violencia - suicidio.	Diseñar material digital preventivo.	Infografías Plataformas; Instagram Facebook Página web	Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.	Durante el periodo escolar
11 Letreros en ficheros con mensajes motivacionales..	Promover el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales de la comunidad educativa.	Afiches con frases positivas que promuevan el trabajo en equipo y las relaciones interpersonales.	Murales establecimiento	Departamento de orientación y convivencia escolar. Dirección.	Junio Julio Agosto 2024
12 Articular actividades con el departamento de Educación física. (Clases y/o otras actividades)	Desarrollar actividades que permitan fortalecer las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, reforzando la empatía y el respeto mutuo.	Dinámicas relacionadas con el trabajo en equipo.	Clases Educación física Fotografías. Encuestas google form.	Departamento de orientación y convivencia escolar. Profesores de Educación física. UTP	Durante el transcurso del año escolar.
13 Desarrollar el sentido de pertenecía	Desarrollar el sentido de pertenencia, mediante una cultura preventiva del conflicto, entre los miembros de la comunidad educativa, con el fin de generar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo integral de los estudiantes	Tutorías a estudiantes Entrevistas grupos focales	Registros de entrevistas y/o actividades	Equipo Directivo Docentes	Durante el transcurso del año escolar 2024.



<p>14 Establecer normas de trabajo en sala de la clases</p>	<p>Promover el buen trato y la sana convivencia dentro del curso, logrando que los mismos estudiantes establezcan sus propias normas.</p>	<p>Identificar y proponer normas de trabajo en sala de clases.</p>	<p>Clases de orientación. Registro libro clases. Material digital(PPT)</p>	<p>Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.</p>	<p>Durante el año escolar 2024</p>
<p>15 Charlas de autocuidado.</p>	<p>Fomentar el autocuidado en los alumnos y alumnas del establecimiento..</p>	<p>Formas de disminuir la tensión física y emocional. Autocuidado en general.</p>	<p>Clases de orientación. Material digital (PPT)</p>	<p>Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.</p>	<p>Durante el periodo escolar 2024</p>
<p>16 Promoción del buen trato en la familias</p>	<p>Promover el buen trato en las familias, para fortalecer el bienestar emocional de alumnos y alumnas del establecimiento.</p>	<p>Instructivos e infografías para padres; Los beneficios para mi hijo/hija del buen trato en la familia.</p>	<p>Reuniones e apoderados</p>	<p>Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe.</p>	<p>Septiembre - octubre - noviembre 2024</p>
<p>17 Articulación entre el departamento de orientación, convivencia escolar, Biblioteca CRA.</p>	<p>Favorecer el bienestar emocional de los y las estudiantes mediante el juego, la expresión y creatividad.</p>	<p>Interpretación de cuentos fomento del buen trato , por medio juegos y actividades en equipo.</p>	<p>Fotografías.</p>	<p>Departamento de Orientación y Convivencia Escolar. Biblioteca CRA.</p>	<p>durante el transcurso del año escolar 2024.</p>
<p>18 Fortalecer e identificar formas de expresar emociones.</p>	<p>Fomentar que los y las estudiantes logren identificar y expresar de buena manera sus emociones.</p>	<p>Actividades de aprendizaje socioemocional.</p>	<p>Registro en libro de clases digital. Anexos con Apoyo de actividades(material digital)</p>	<p>Departamento de Orientación y Convivencia Escolar Profesores Jefes</p>	<p>Durante el año lectivo 2024</p>



<p>19 Articulación entre el departamento de orientación convivencia escolar con entidades públicas y/o privadas. (Hospital, OPD, Senda, Casas de estudio, etc.)</p>	<p>Fortalecer redes con el fin de promover el autocuidado y conocimiento de sí mismo.</p>	<p>Calendarizar actividades que promuevan el autocuidado y conocimiento de sí mismo.</p>	<p>Registro en libro de clases digital. Calendario anual de actividades.</p>	<p>Departamento de Orientación y convivencia escolar. Profesores Jefe. UTP.</p>	<p>Durante el transcurso de año escolar 2024</p>
<p>20 “Mi opinión es importante”</p>	<p>Promover la participación de los estudiantes, potenciando el accionar del centro de alumnos del colegio (CAA).</p>	<p>Elección centro de alumnos del colegio</p>	<p>Actas, programa de la actividad, fotografías, cápsulas, conversatorios, actos</p>	<p>Profesores Jefe Profesores de asignatura Delegados de cada curso Centro de Alumnos Equipo directivo</p>	<p>Año lectivo 2024</p>
<p>21 “CST solidario”</p>	<p>Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.</p>	<p>Campaña solidaria de recolección de alimentos y artículos de higiene asociadas algunas entidades de la comuna</p>	<p>Fotografías en redes sociales del establecimiento.</p>	<p>Centro de alumnos Equipo directivo</p>	<p>Abril Noviembre 2024.</p>
<p>22 Otorgar ayuda social para integrantes de la comunidad educativa que estén pasando por un difícil momento económico.</p>	<p>Organizar actividades que permitan generar recursos para ir en ayuda de familias que lo necesiten</p>	<p>Entrega de ayuda.</p>	<p>Fotografías</p>	<p>Centro General de Padres y Apoderados Dirección</p>	<p>Trimestral</p>
<p>23 Coordinar entrega de ayudas</p>	<p>Informar a la comunidad educativa respecto a la colaboración y apoyo</p>	<p>Entrega de información a comunidad educativa,</p>	<p>Fotografías Folletos informativos</p>	<p>Departamento de orientación y convivencia escolar.</p>	<p>Anual (periodo)</p>



<p>estudiantiles con apoderados y estudiantes beneficiados.</p> <p>Difundir colaboración y apoyo de redes externas.</p>	<p>de redes externas. Coordinar con las instituciones, apoderados y estudiantes la entrega de becas, beneficios o atenciones, según los periodos estipulados por las organizaciones.</p> <p>TNE</p> <p>Beca TIC's</p> <p>Ayudas Estudiantiles FUAS (IG)</p> <p>Servicios Médicos</p>	<p>relacionada con beneficios estatales y atención de redes de apoyo.</p> <p>Informar a los apoderados y estudiantes de los beneficios de JUNAEB y otras instituciones.</p>	<p>Página web</p> <p>Llamadas telefónicas y comunicación por WhatsApp.</p> <p>Correos electrónicos.</p>	<p>Profesores jefes.</p>	<p>lectivo)</p>
<p>24. Apoyar a estudiantes desde 8° año Básico en el descubrimiento de sus intereses y habilidades.</p> <p>Apoyar a los estudiantes de 4° Medio en el área de manejo de estrés y ansiedad.</p> <p>Apoyar a los estudiantes de 3° y 4° Medio en el área de orientación vocacional.</p> <p>Conocer las expectativas de los apoderados hacia sus hijos e hijas (4°M).</p> <p>Gestión para inscribir y</p>	<p>Apoyar en el descubrimiento de una decisión vocacional futura</p> <p>Generar entrevistas para los y las estudiantes de 4° medio, según requerimientos para ayudar a vislumbrar vocación y área.</p> <p>Generar redes con Universidades y preuniversitarios, con el fin de apoyar y dar seguridad para enfrentar la PAES.</p> <p>Taller de conocimiento de expectativas de padres y apoderados, también el cómo afecta en el estado emocional en alumnos de 4to medio.</p> <p>Talleres a estudiantes y apoderados de 4° medio respecto a becas, instituciones y trámites</p>	<p>Aplicar test vocacionales</p> <p>Entrevistas profesor y estudiantes.</p> <p>Entrevistas entre orientador y estudiante.</p> <p>Entrevistas o Conversatorios de estudiantes de 2° medio con estudiantes o profesionales de las carreras de su agrado</p> <p>Talleres para padres (parentalidad positiva, efectos de la ansiedad y expectativas en los hijos, contención emocional, importancia del apoyo de la familia a los alumnos de 4° medio y entregando seguridad a mi hijo)</p> <p>Talleres para</p>	<p>Registros digitales de resultados</p> <p>Registros de entrevistas.</p> <p>Capturas de pantallas.</p> <p>Actas de reuniones.</p> <p>Registro de entrevistas.</p> <p>Material impreso o audiovisual.</p> <p>Registros de Asistencia y participación.</p>	<p>Departamento de orientación y convivencia escolar.</p> <p>Profesores E. Media.</p>	<p>Anual (periodo lectivo) e</p>



realizar seguimiento a los estudiantes de 4° medio para el proceso de la PU.	a realizar para postulación de estos.	estudiantes (expresión de emociones, manejo de ansiedad y estrés, plan de vida, técnicas de estudio, motivación y salud mental) Talleres a alumnos y apoderados de 4° medio respecto a los beneficios a los cuales pueden postular al ingreso de una carrera de educación superior.			
--	---------------------------------------	--	--	--	--

CONSIDERACIONES; Las acciones señaladas en este plan serán priorizadas de acuerdo a las necesidades de cada curso y ajustadas de acuerdo a las nuevas normativas entregadas pero el ministerio de Educación.

